

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

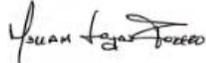
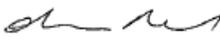


## FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

### AUDITORIA DE TALENTO HUMANO ENFOQUE TECNOLÓGICO

### INFORME FINAL

Bogota, D.C. 2020 /04 /30

<p>Elaboró:</p>  <p><b>Carol L. Reina Díaz</b> Prof. Admon Empresas</p>  <p><b>Angélica M. Rojas F.</b> Prof. Admon Empresas</p>  <p><b>Sandra A. Blanco G.</b> Prof. Admin. Sistemas</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>Economista Omar Antonio Pereira Góez</b> Jefe de la Of. de Control Interno</p>	<p>Aprobó:</p>  <p><b>Economista Omar Antonio Pereira Góez</b> Jefe de la Of. de Control Interno</p>
--	---	---



## TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo
2. Contenido del Informe
  - 2.1 Alcance
  - 2.2 Justificación
  - 2.3 Criterios
  - 2.4 Fortalezas
  - 2.5 Desarrollo de la Auditoría
  - 2.6 Análisis del Control
  - 2.7 Hallazgos (Riesgos detectados)
3. Conclusiones y/o recomendaciones
  - 3.1 Conclusiones
  - 3.2 Recomendaciones
4. Anexos



## 1. Objetivo

Evaluar la efectividad de los controles para establecer la exposición al riesgo en los procedimientos, P1-4,01 V9 Nómina y P 1-4-11 V8 Liquidación, traslado o trámite de pago cesantías y prestaciones sociales; así como la funcionalidad, conocimiento, uso, experticia y controles tecnológicos con respecto a los aplicativos dispuestos para los procedimientos seleccionados en el alcance de la auditoría.

## 2. Contenido del Informe

### 2.1 Alcance

Auditoría de los siguientes procedimientos de Talento Humano:

- Liquidación, traslado o tramite de pago cesantías y prestaciones sociales,
- Nómina

Incluye evaluación del manejo de los aplicativos e instructivos vigentes entre el 1 de febrero de 2019 y el 29 de febrero de 2020.

### 2.2 Justificación

Por solicitud de la Alta Dirección la Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional incluyó dentro del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2020 la evaluación de procedimientos de Talento Humano. Por este motivo se realizó la selección y fueron escogidos los siguientes: Nómina y Liquidación, traslado o trámite de pago cesantías y prestaciones sociales, ya que son considerados como procedimientos que tienen un alto impacto dentro de la entidad.

Teniendo en cuenta que el Fondo Rotatorio realizó un proceso de implementación del ERP, con catalogación en producción en el mes de enero de 2018, esta dependencia en desarrollo de las funciones de evaluación y control consideró de gran importancia incluir dentro del alcance de la auditoría las operaciones realizadas, necesarias para el funcionamiento de los procedimientos seleccionados, así como el comportamiento del sistema de información para determinar el avance en la estabilización del ERP (INFORPO, Oracle EBS, Business Intelligent).



## 2.3 Criterios

- Caracterización del proceso.
- Procedimiento P-1-4-11 V8 Liquidación, traslado o tramite de pago cesantías y prestaciones sociales
- Procedimiento P-1-4,01 V9 Nomina
- Ley 87 de 1993 "Normas para el ejercicio de Control Interno", Modelo Integrado planeación y Gestión (MIPG)
- Ley 909 y decretos reglamentarios y matriz de requisitos legales
- Especificaciones ERP
- Manual del usuario
- Manual de los procedimientos
- Entregables del ERP
- Contrato ERP
- Manual del ERP
- Migración
- Convivencia de los sistemas
- Registro de incidentes tecnológicos
- Certificación de la funcionalidad

## 2.4 Fortalezas

- La buena disposición de la subdirección administrativa y de los responsables de los procedimientos para atender la auditoria
- La experiencia, habilidad, compromiso y disposición de los funcionarios de los procesos auditados para la ejecución de las tareas asignadas.
- La complementariedad del equipo de trabajo de nóminas y liquidaciones, para evitar cometer errores realizan un control dual en las operaciones, registro de información y retroalimentación de fallas del aplicativo,
- La creación de liquidadores de prestaciones sociales y de nómina que permiten valorar si los procesos tecnológicos están fallando y corregir los errores registrando la información en el aplicativo
- La proactividad de los funcionarios de nómina y liquidaciones para establecer controles que detecten los errores del aplicativo y la gestión manual para evitar estancar los procesos de la entidad
- El compromiso de los auditados en capacitarse permanentemente y aplicar las nuevas reglamentaciones dentro de su trabajo diario



## 2.5 Desarrollo de la auditoría

El desarrollo de la auditoría se inició con la reunión de apertura, atendida por el subdirector administrativo Mayor Javier Alexander Torres León, la coordinadora de Talento Humano, Mayor Paula Andrea Villarreal Ocaña, y las responsables de los procesos, Administradoras de Empresas Luisa Fernanda Piñeros Castro y Eris Claudia Acosta Linares, quienes dispusieron los enlaces encargados de facilitar y agilizar la auditoría frente a los procedimientos a ser auditados.

Se inició la auditoría con los procedimientos P-1-4-11 V8 liquidación, traslado o trámite de pago cesantías y prestaciones sociales y el P-1-4,01 V9 nómina; la cual fue atendida por los responsables directos de los procedimientos, se verificó cada una de las actividades definidas que pretenden garantizar la adecuada generación de nómina y liquidaciones.

## 2.6 Análisis del control

N/A

## 2.7 Hallazgos

2.7.1. En el módulo del ERP, denominado "ORACLE", se encuentran inconsistencias en:

2.7.1.1 El valor por indemnización de vacaciones se está generando erradamente debido a que la solución no calcula correctamente el número de días de vacaciones a indemnizar, por esta razón se debe hacer de manualmente y al realizarlo de esta forma el sistema presenta inconsistencias adicionales, como la eliminación de otros elementos que incrementan la carga operativa ya que se deben solucionar todos estos problemas de manera manual.

2.7.1.2 Cuando en medio de un mes se modifica el sueldo de los funcionarios, el ERP presenta inconsistencias que se deben resolver operativamente, esto evidencia errores en el cálculo de:

- La nómina a pagar
- Prestaciones sociales
- Seguridad social
- Las doceavas por cesantías para el mes correspondiente
- La provisión de cesantías
- Indemnización por vacaciones



**INFORME FINAL AUDITORÍA  
TALENTO HUMANO  
ENFOQUE TECNOLÓGICO**

- Prima de vacaciones
- Bonificación por servicios prestados
- Bonificación por recreación
- Licencias no remuneradas
- Pago de horas de recargo nocturno

Primer valor generado por ORACLE

EMPLEADO	NUMERO DE EMPLEADO	DESCRIPCION	MONEDA	VALOR	VALOR CORREGIDO	DIFERENCIA
REMANDEZI MERENS ELOHASTELA	5200115 1965479	BRAMDA FONDO	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	4320952117	1061747	
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	INDENIZACION VACACIONES		1853503	298	1853801
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	PRIMA DE VACACIONES		824753	13303	746549
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	BONIFICACION ESPECIAL RECREACION		103306	103	83625
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS		772997	296	422492
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	PRIMA DE NOVIATO		1330733	98	482633
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	PRIMA DE SERVICIO PROTE		1618418		667253
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	APORTE SALUD	EPS FAMILIAR LTDA	422592	58	25000
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	APORTE PENSIONAL EMPLEADO PUBLICA	COPEMIS OMEI	422592		25000
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	BRAMDA FONDO	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	432757		1747027

Valor real

PROVISIONES SOCIALES		VALOR REAL	
Salario Base 2020	5.154.094,00	Salario Base 2020	5.154.094,00
Salario de transporte	300.054,00	Salario de transporte	300.054,00
Salario de alimentación	46.000,00	Salario de alimentación	46.000,00
Prima de Nocturnidad		Prima de Nocturnidad	987.887,88
Bonificación servicios prestados		Bonificación servicios prestados	522.850,80
Prima de Recreación		Prima de Recreación	987.082,88
Prima de Vacaciones		Prima de Vacaciones	746.549,00
Bonificación Vacaciones Progresivas		Bonificación Vacaciones Progresivas	1.290.817,88
Bonificación Especial Incentivo Profesional		Bonificación Especial Incentivo Profesional	63.325,85
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.343.300,00</b>	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.343.300,00</b>

VALOR EN ORACLE CORREGIDO

EMPLEADO	NUMERO DE EMPLEADO	DESCRIPCION	MONEDA	VALOR	VALOR CORREGIDO	DIFERENCIA
REMANDEZI MERENS ELOHASTELA	5200115 1965479	BRAMDA FONDO	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	4320952117	1061747	
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	INDENIZACION VACACIONES		1853503	298	1853801
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	PRIMA DE VACACIONES		824753	13303	746549
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	BONIFICACION ESPECIAL RECREACION		103306	103	83625
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS		772997	296	422492
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	PRIMA DE NOVIATO		1330733	98	482633
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	PRIMA DE SERVICIO PROTE		1618418		667253
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	APORTE SALUD	EPS FAMILIAR LTDA	422592	58	25000
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	APORTE PENSIONAL EMPLEADO PUBLICA	COPEMIS OMEI	422592		25000
GOMEZ ARNALD OMBIRA	39538958 25453994	BRAMDA FONDO	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	432757		1747027

2.7.1.3 Al registrar manualmente los valores de las liquidaciones el aplicativo elimina los conceptos de prima de vacaciones y bonificación por recreación.

2.7.1.4 En el aplicativo se presentan inconvenientes con el cálculo de bonificación por servicios prestados, situación que ha sido reportada en el mes de agosto de 2019 y sigue pendiente de corrección, razón por la cual se han venido realizando ajustes manuales



## INFORME FINAL AUDITORÍA TALENTO HUMANO ENFOQUE TECNOLÓGICO

ABIERTO

21/08/2019  
13:31

LUIISA FERNANDA PINEROS CASTRO

Buenas Tardes, de manera atenta me permito informar que para el mes de julio, se presento un inconveniente con la formula de BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS, ya que para el funcionario GUARNIZO CARVAJAL ARSECO, no le liquido correctamente, ya que la formula es el salario + prima técnica salarial y se le saca el 35%.  $4.712.047 + 1884819 = 6.596.866 * 35\% = 2.308.903$ , pero el sistema le pago \$ 2.220.927, al parecer el sistema toma el salario del mes de anterior, pero debe tomar como base es el salario del cargo y la prima técnica que le corresponda. Gracias.

2.7.1.5 Actualmente, dentro del sistema de información ERP existen inconsistencias que no permiten el cambio de cargo de algunos funcionarios, como es el caso del Capitán Perdomo, quien fue reemplazado por Diana Lurduy y aún no se ha podido realizar esta modificación.

2.7.1.6 En algunos casos, como el del Coronel José Manuel Ortiz, el aplicativo no ha permitido el cambio del valor devengado, manteniendo el valor del año pasado, por lo que los funcionarios a cargo han tenido que realizar el re-cálculo manual de la nómina.

2.7.1.7 El ERP no permite realizar modificaciones de centros de costos de algunos servidores públicos, lo que significa que un funcionario que se encuentra asignado a un centro de costo aparece en el aplicativo en otro centro de costo, implicando diferencias contables y ajustes manuales



**INFORME FINAL AUDITORÍA  
TALENTO HUMANO  
ENFOQUE TECNOLÓGICO**

Cálculo Costos: 01-DIC-2019(VALDERRAMA GARCÍA, OLGA SHIRLEY)			
Proporción	Código Costo	Fechas Efectivas	
		Desde	Hasta
100	02.F27	01-DIC-2019	

RV: CENTRO DE COSTOS FEBRERO SUPERNUMERARIO

De: Luisa Fernanda Piñeros Castro

Enviado el: lunes, 24 de febrero de 2020 08:25 a.m.

Para: Lady Viviana Gutierrez Pinzón <lady.gutierrez@forpo.gov.co>; Carolina Robayo Acosta <carolina.robayo@forpo.gov.co>; Melba Yamile Barreto Leal <melba.barreto@forpo.gov.co>; Leidy Marcela Linares Pulido <leidy.linares@forpo.gov.co>; Eris Claudia Acosta Linares <eris.acosta@forpo.gov.co>; Jhonatan Quete Saavedra <jhonatan.quete@forpo.gov.co>; Erika Yisela Becerra Reyes <erika.becerra@forpo.gov.co>; Jason Fabian Walteros Rojas <jason.walteros@forpo.gov.co>; Laura Daniela Arevalo Urrego <laura.arevalo@forpo.gov.co>; Angie Juliana Zamudio Torres <angie.zamudio@forpo.gov.co>; Oscar Hernan Gutierrez Penaloza <oscar.gutierrez@forpo.gov.co>; Ana Georgina Velandía Alarcon <ana.velandia@forpo.gov.co>; Lida Alexandra Romero Gomez <lida.romero@forpo.gov.co>; Delsy Jaqueline Rojas Moncada <delsy.rojas@forpo.gov.co>

Asunto: CENTRO DE COSTOS FEBRERO SUPERNUMERARIO

Buenos Días,

El reporte de centro de costos del personal supernumerario está fallando, únicamente sirve para consulta planta y pensionados.

Por lo anterior, les remito un Query dado por telemática para su consulta mientras arreglar el reporte.

Cordialmente,

2.7.1.8 Cuando se cargan archivos al módulo “ORACLE” de ERP no todos los registros son actualizados, por esta razón es necesario realizar reprocesos con validación manual, ya que la herramienta no genera información de los registros no aplicados, ni la razón del rechazo; adicionalmente, la carga de los archivos presenta un alto tiempo de procesamiento ya que para aplicar menos de 250 registros demora cerca de 6 horas

Detalle Solicitud - 2240095

Nombre	XXPBL - Cargues Masivos de Empleados		
Unidad Operativa			
Parámetros	V:1:/interfaz/PROD/xxpbl/in:PLANTILLA_NUEVOS_SEP_SUPERN.csv:17-SEP-2019;;		
Fase	Finalizado	Estado	ERROR:
Fecha Ejecución	17-SEP-2019 07:50:49	Solicitante	OSCAR.GUTIERREZ
Fecha Inicio	17-SEP-2019 07:51:03	Fecha Finalización	17-SEP-2019 13:45:24
Texto Finalización	El Administrador Concurrente encontró un error mientras intentaba iniciar el programa concurr		
Idioma	Español Latinoamericano		Idiomas...
Opciones Cronograma			
Ejecutar Trabajo	Lo Antes Posible	Programar...	
Prioridad	50	Fecha Inicial Solicitada	17-SEP-2019 07:50:49
Al Finalizar...			
Configuración:			Opciones...
Notificar:			

```

*****
Ocurrieron ERRORES en el Proceso de Carga. EL proceso NO TERMINO con EXITO. Los datos no se Grabaran
*****
Datos de Control del Proceso:
L_LIN_ERR : 0
L_CONTINUE : 244
L_INS_OK : 0
L_ERROR_DATOS : 0
L_ENLACES_REPETIDOS : NO
*****
Hubo errores en la ejecucion del Proceso. EL proceso NO TERMINO con EXITO
*****

```



**INFORME FINAL AUDITORÍA  
TALENTO HUMANO  
ENFOQUE TECNOLÓGICO**

```

+-----+
XXPBL Custom Application: Version : 12.2
Copyright (c) 1998, 2013, Oracle and/or its affiliates. All rights reserved.
XXPBL_CAREMPL_P: XXPBL - Cargues Masivos de Empleados
+-----+
Hora actual del sistema: 17-SEP-2019 07:47:43
+-----+
**Starts**17-SEP-2019 07:47:43
**Ends**17-SEP-2019 13:42:04
+-----+
Inicio de mensajes de registro desde FND_FILE
+-----+
Fin de mensajes de registro desde FND_FILE
+-----+

+-----+
No se solicitaron opciones de finalización.
+-----+
Output file size:
817569
+-----+
Solicitud concurrente finalizada
Hora actual del sistema: 17-SEP-2019 13:42:05
+-----+
    
```

2.7.1.9 A pesar que el ERP cuenta con la parametrización correspondiente a los descuentos por concepto de Fondo de Solidaridad y Fondo de subsistencia, no calcula estos descuentos en el momento de generación de la liquidación de prestaciones sociales

F. ingreso	APELLIDOS NOMBRE		FSP	FSUB	NOMINA	LIQUIDACIÓN	TOTAL
11/02/2019	BAUTISTA NINO DIANA MARCELA	53015145-2	0	0	136.600,00	60.800,00	\$197.400
11/02/2019	RAMIREZ SANCHEZ JORGE HERNAN	79659064-2	0	0	173.200,00	53.000,00	\$226.200
11/02/2019	ABRIL MORENO GINA DEL PILAR	52015086-2	16.800,00	16.800,00	205.000,00	63.800,00	\$302.400
11/02/2019	JAUREGUI VILLAMIZAR NERY	52224567-2	16.800,00	16.800,00	205.000,00	63.800,00	\$302.400
11/02/2019	PENA PARRA ERIKA PATRICIA	52772095-2	18.900,00	18.900,00	229.800,00	71.600,00	\$339.200
11/02/2019	MONSALVE MENESES JENNY	60339189-2	16.800,00	16.800,00	205.000,00	63.800,00	\$302.400
11/02/2019	SANCHEZ MARTINEZ LUIS EDUARDO	79242325-2	16.800,00	16.800,00	205.000,00	63.800,00	\$302.400
11/02/2019	HERNANDEZ VIVAS JOSE ANTONIO	79542129-2	18.900,00	18.900,00	229.800,00	71.600,00	\$339.200
11/02/2019	LINARES LONDONO LINDA PAOLA	1013604764-2	16.800,00	16.800,00	205.000,00	63.200,00	\$301.800
11/02/2019	ACOSTA LINARES ERIS CLAUDIA	52314408-2	16.800,00	16.800,00	205.000,00	63.800,00	\$302.400
11/02/2019	ZAMORA CASTRO ROSALBA	51970772-2	16.800,00	16.800,00	205.000,00	63.800,00	\$302.400

Fondo Rotatorio de la Policía-

860.020.227-0

Fecha: 26/12/2019

Hora: 08:35

EMBARGOS REALIZADOS EN LIQUIDACIONES DEFINITIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - PERSONAL AL SERVICIO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

PERIODO: 01/Dic/2019 - 31/Dic/2019

IDENTIFICACION	EMPLEADO	NRO ASIGNACION	SUELDO	CONCEPTO	RECEPTOR PAGO	DESCUENTOS
79316392	GOMEZ SERRANO JAIME	79316392-2	1305322	EMBARGOS	BANCO AGRARIO	\$ 565.807
1030552202	ROBAYO SCARPETA HELLEN JOHANNA	1030552202-2	916085	EMBARGOS	BANCO AGRARIO	\$ 718.118
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 1.283.925</b>

2.7.1.10 El cálculo que realiza el ERP para liquidación de retención en la fuente de personal uniformado (al que le aplique) y personal de planta, se está haciendo erradamente; por este motivo es necesario realizar ajustes a la liquidación generada por el aplicativo.

3643	ABIERTO	21/06/2019 09:54	LUISA FERNANDA PINEROS CASTRO	Buenas Tardes, de manera atenta solicito su amable colaboración en modificar la formula de RETENCIÓN EN LA FUENTE, para el personal uniformado que esta en nómina de PLANTA, ya que de acuerdo al Estatuto tributario en su artículo 206 rentas exentas en su paragrafo, 4º nos indica que las rentas exentas establecidas en los numerales 6, 8 Y 9 de este artículo, no estarán sujetas a las limitantes previstas en el numeral 3 del artículo 336. Todo lo que exceda el salario no tendra tope del 40% todo es exento. Gracias.
4066	ABIERTO	23/10/2019 16:06	LUISA FERNANDA PINEROS CASTRO	Buenas Tardes, de manera atenta me permito infomar que la formula de RETENCIÓN EN LA FUENTE para el personal uniformado no esta calculando correctamente, adicionalmente ya se habia solicitado el cambio a la formula.



**INFORME FINAL AUDITORÍA  
TALENTO HUMANO  
ENFOQUE TECNOLÓGICO**

CC	F. ingreso	APELLIDOS NOMBRE		NOMINA	LIQUI	TOTAL	TOTAL RETEFUENT	OBSERVACIONES	TEFUENTE A PRACTIC
22563924	2/07/2019	BENITEZ DONADO	1705434	1.705.434,00	1.752.541,00	3.457.975,00	-	NO LE APLICA	-
80225323	11/02/2019	CARDENAS SOTO	1705434	1.797.456,00	3.029.122,00	4.826.578,00	101.000,00	DEPENDIENTES	23.000,00
79501314	10/06/2019	CHAPARRO VARGAS	1705434	1.768.312,00	1.928.689,00	3.697.001,00	-	NO LE APLICA	-
79659064	11/02/2019	RAMIREZ SANCHEZ	79659064-2	2.162.917,00	3.243.969,00	5.406.886,00	172.000,00	DEPENDIENTES	95.000,00
52015086	11/02/2019	ABRIL MORENO GINA	52015086-2	2.561.122,00	4.014.537,00	6.575.659,00	328.000,00	DEPENDIENTES	234.000,00
52224567	11/02/2019	JAUREGUI VILLAMIZAR	52224567-2	2.561.122,00	4.014.537,00	6.575.659,00	328.000,00	DEPENDIENTES	234.000,00
52772095	11/02/2019	PENA PARRA ERIKA	52772095-2	2.870.862,00	4.517.149,00	7.388.011,00	466.000,00	DEPENDIENTES	333.000,00
60339189	11/02/2019	MONSALVE MENESES	60339189-2	2.561.122,00	4.014.537,00	6.575.659,00	328.000,00	DEPENDIENTES	234.000,00
79242325	11/02/2019	SANCHEZ MARTINEZ LUIS	79242325-2	2.561.122,00	4.014.537,00	6.575.659,00	328.000,00	SIN SOPORTES	328.000,00
79542129	11/02/2019	HERNANDEZ VIVAS JOSE	79542129-2	2.870.862,00	4.517.149,00	7.388.011,00	466.000,00	DEPENDIENTES	333.000,00

NOMINA FEBRERO 2020						
IDENTIFICACION	EMPLEADO	SUELDO	CONCEPTO	RECEPTOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR REAL
19287678	BERMUDEZ PAEZ JOSE ALBERTO	4.712.047,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	528.000,00	347.000,00
51578431	DIAZ GOMEZ ROSSANA	4.712.047,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	371.000,00	371.000,00
19400877	GUARNIZO CARVAJAL ARSECIO	4.712.047,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	405.000,00	347.000,00
79055742	GUERRERO GOMEZ RICARDO	5.344.486,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	317.000,00	443.000,00
24049473	HERNANDEZ BENAVIDES OLGA LUCIA	5.344.486,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	62.000,00	62.000,00
16786441	ORTIZ MENESES JOSE MANUEL	7.480.301,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	370.000,00	370.000,00
71610826	PEREIRA GOEZ OMAR ANTONIO	5.344.486,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	801.000,00	443.000,00
19361720	SANDOVAL BARRERO WILLIAM	4.712.047,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	103.000,00	103.000,00
11306573	TELLO NOVOA WILLIAM RICARDO	4.712.047,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	40.000,00	103.000,00
79052130	VASQUEZ RAMIREZ JOSE IGNACIO	8.225.691,00	RETEFUENTE_PROCI	DIAN	354.000,00	333.000,00

Nota: los valores que coinciden es por que venian qumados del mes anterior (borrar)

2.7.1.11 Los valores presentados en las consultas de Bussines Intelligent (BI) no corresponden con los valores de los informes generados por esta misma solución tecnológica, se evidencian los siguientes inconvenientes:

- Faltan registros de funcionarios
- Funcionarios con la información incompleta tales como salario base de cesantías
- Las cesantías que se incluye en la liquidación del funcionario también se generan con error

RV: FALTANTES EN QUERY

De: Oscar Hernan Gutierrez Penaloza  
 Enviado el: miércoles, 19 de febrero de 2020 10:48 a.m.  
 Para: Yenny Paola Lopez Buitrago <yenny.lopez@forpo.gov.co>  
 CC: Luisa Fernanda Piñeros Castro <luisa.pineros@forpo.gov.co>  
 Asunto: FALTANTES EN QUERY

Buenos días.

De manera atenta me permito enviar funcionarios que no figuran en el Query, así:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	SALARIO	FECHA INGRESO	OBSERVACIÓN
1019050800	ABAD REY, ANA MARIA	\$ 949.100,00	3 de febrero de 2020	No tenía salario
51903825	ANTOLINEZ FUENTES, MARTHA LILIANA	\$ 949.100,00	3 de febrero de 2020	Si tenía salario
52300600	LEMUS FONSECA, MARCELA	\$ 949.100,00	3 de febrero de 2020	Si tenía salario
52751218	SANCHEZ BENÍTEZ, LIZ ADRIANA	\$ 949.100,00	3 de febrero de 2020	Si tenía salario
39723245	SCARPETA PARRA, MARIA NORFI	\$ 949.100,00	3 de febrero de 2020	Si tenía salario



**INFORME FINAL AUDITORÍA  
TALENTO HUMANO  
ENFOQUE TECNOLÓGICO**

2.7.1.12 El archivo que se genera con destino al FNA no presenta la completitud de información, ni de los funcionarios; adicionalmente, no todos los valores son los correctos

IDENTIFICAC	EMPLEADO	NRO	SUELDO	CONCEPTO	RECEPTOR PAGO	BASE LIQ	CANTIDAD	DEVENGAD
1019050800	ABAD REY ANA MARIA	1019050800-3	949100	CESANTIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1360747		113396
52015086	ABRIL MORENO GINA DEL PILAR	52015086-3	3420700	CESANTIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	4138284		344857
79129599	ACEVEDO CAJAMARCA LUIS CARLOS	79129599-3	949100	CESANTIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1360747		113396
79695028	ACEVEDO RINCON JOSE REINALDO	79695028-3	949100	CESANTIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1431336		119055
53041597	ACOSTA CANON PAOLA ANDREA	53041597-3	949100	CESANTIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1360747		113396
52047525	ACOSTA CARRERA INES EUGENIA	52047525-3	949100	CESANTIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1446561		124115
52467722	ACOSTA ENCISO FRANCY LIZETH	52467722-3	949100	CESANTIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1431336		119501
1033744970	ACOSTA LADINO KELY YAULIN	1033744970-3	949100	CESANTIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	1360747		113396
52314408	ACOSTA LINARES ERIS CLAUDIA	52314408-3	2653400	CESANTIAS	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	3210023		267502

Registros faltantes en el informe del FNA
1019050800
51893393
51964547
53041005
51706658
39723063
51746785
51997911
52071025
51839189
51747741

2.7.1.13 El aplicativo no realiza el aprovisionamiento de manera correcta para algunos registros, implicando diferencias contables y ajustes manuales.



Elemento		Nómina					
PROVISION_CESANTIAS		NOMINA_PLANTA					
Periodo	Proceso			Provision acumulada	Provisión mes	Saldo de la provisión	Total causado
1 2020 Mes Calendario	30--Provisiones			Valor	Valor	Valor	Valor
Cedula	Empleado	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
1010180650	LINARES PULIDO, LEIDY MARCELA	115308	115308	0	115308	0	115308
52713929	CALDERON SILVA, YAIR CONSUELO	0	0	-260353	0	0	260353
52736713	SUAREZ APONTE, NUBIA ESPERANZA	115308	115308	0	115308	0	115308
52755331	OROZCO BETANCUR, YENY LUCERO	127907	127907	0	127907	0	127907
52773655	MILLAN BALLESTEROS, ZULMA YAHETH	105805	105805	0	105805	0	105805



## INFORME FINAL AUDITORÍA TALENTO HUMANO ENFOQUE TECNOLÓGICO

Elemento Nómina 

Periodo Proceso

020 Mes Calendar 30--Provisiones

Cedula	Empleado	Provision acumulada	Provisión mes	Saldo de la provisión	Total causado
		Valor	Valor	Valor	Valor
1010180650	LINARES PULIDO, LEIDY MARCELA	115308	115308	0	115308
52713929	CALDERON SILVA, YAIR CONSUELO	260353	260353	0	260353
52736713	SUAREZ APONTE, NUBIA ESPERANZA	115308	115308	0	115308
52755331	OROZCO BETANCUR, YENY LUCERO	127907	127907	0	127907
52773655	MILLAN BALLESTEROS, ZULMA YAHETH	105805	105805	0	105805
52779956	MESA QUIROGA, LIZDY ALEXANDRA	206474	206474	0	206474
52874657	ALDANA MENDEZ, LUZ ADRIANA	115308	115308	0	115308

**SE SOLICITA REALIZAR AJUSTE CONTABLE**

Teniendo en cuenta que más del 70% de los registros de funcionarios de Planta y supernumerarios requieren ser modificados manualmente, debido a las deficiencias de la solución tecnológica, existe una alta probabilidad de materialización de los siguientes eventos de riesgo:

- Liquidación de Seguridad Social, nómina y liquidaciones por un valor diferente al real
- Olvido en el registro de la información corregida
- Diferencias contables
- Pérdida de la trazabilidad de las operaciones en la entidad
- Reprocesos e incremento de la carga operativa
- Desincronización entre los archivos generados para los pagos y los registros en el ERP
- Alta carga operativa con los consiguientes riesgos operativos

2.7.2 Talento Humano no cuenta con la totalidad de los manuales de usuario final del ERP, lo que dificulta el conocimiento de opciones y/o procesos que pueden facilitar el manejo del aplicativo, entre ellos los manuales para el manejo de doceavas, nómina, liquidaciones y cesantías retroactivas



## INFORME FINAL AUDITORÍA TALENTO HUMANO ENFOQUE TECNOLÓGICO

**De:** Eris Claudia Acosta Linares <[eris.acosta@forpo.gov.co](mailto:eris.acosta@forpo.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 22 de octubre de 2019 4:55 p. m.  
**Para:** Yenny Paola Lopez Buitrago <[yenny.lopez@forpo.gov.co](mailto:yenny.lopez@forpo.gov.co)>  
**Asunto:** RV: SOLICITUD MANUALES ORACLE

Buenas tardes

De manera atenta me permito solicitar su amable colaboración con el suministro de los manuales ORACLE, correspondientes a TALENTO HUMANO, entre ellos los manuales de liquidaciones, cesantías y provisiones de cesantías.

Muchas gracias

\*\*\*\*\*

**De:** Yenny Paola Lopez Buitrago  
**Enviado el:** martes, 22 de octubre de 2019 05:23 p.m.  
**Para:** Eris Claudia Acosta Linares <[eris.acosta@forpo.gov.co](mailto:eris.acosta@forpo.gov.co)>  
**Asunto:** RE: SOLICITUD MANUALES ORACLE

Buenas tardes,

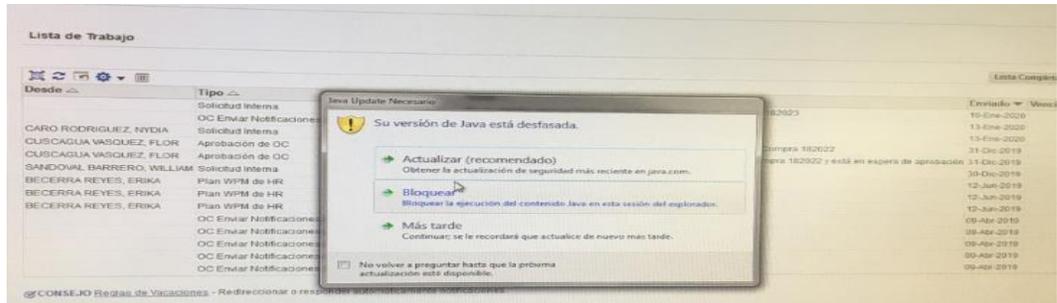
De acuerdo al requerimiento se informa que los manuales que se entregaron al grupo telemática del módulo de Talento Humano son los siguientes

-  Forpo\_RH\_Instructivo cambio de fondo de pensiones
-  Forpo\_RH\_Instructivo Cargue salario TrabajoXgrado
-  Forpo\_RH\_Instructivo de Glosario de errores
-  Forpo\_RH\_Instructivo para actualización de salarios
-  Forpo\_RH\_Instructivo para el ingreso de ausentismos
-  Forpo\_RH\_Instructivo para el ingreso de vacaciones
-  Forpo\_RH\_Instructivo para registro de libranzas en el empleado
-  Forpo\_RH\_Instructivo para retirar empleados
-  Forpo\_RH\_Instructivo para vinculación de nuevo empleado
-  Forpo\_ManualUsuario\_Rhu\_IngresoEmpleados
-  Forpo\_ManualUsuario\_Rhu\_RegistroLibranzas
-  Forpo\_ManualUsuario\_Rhu\_SalarioTrabajo
-  FORPO\_Manual\_Solicitud\_Viaticos
-  HR 127 Ejecutar los planes de evaluación de sus empleados
-  HR 121 Anotaciones, felicitaciones y comparendos
-  Instructivo Generación de reportes de Auto – Servicio del empleado

Favor indicar si de los anteriores requiere alguno. Es de anotar que de acuerdo a la solicitud no se evidencia manuales de cesantías o liquidaciones, por lo cual de existir, fueron entregados directamente de las consultoras a los funcionarios.

Quedo atenta,

2.7.3 La versión instalada de Java se encuentra desactualizada, lo que incrementa las vulnerabilidades de los sistemas frente a malware y/o virus que ponen en riesgo la estabilidad de las plataformas, los sistemas de información y la data

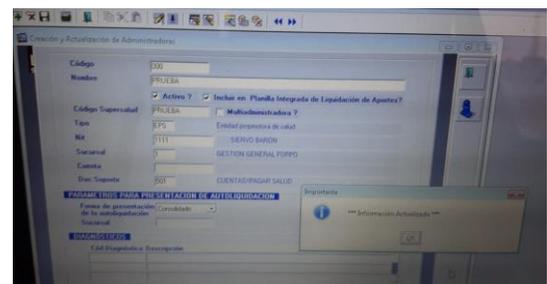
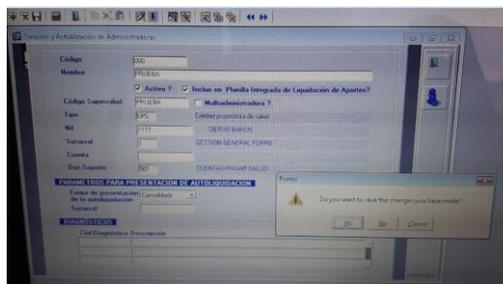


2.7.4 La funcionalidad del manejo de retroactividad de cesantías, procedimiento que actualmente está siendo administrado directamente por el FORPO, no está funcionando en el ERP y, a raíz de eso, se siguen utilizando archivos inseguros que no dejan la trazabilidad dentro de los sistemas de estas liquidaciones; adicionalmente, los retiros de este tipo de cesantías solo quedan documentados en la carpeta del funcionario, generándose riesgos de cálculos con deficiencias y/o pérdida de la información y con esto dobles pagos y/o liquidaciones.

2.7.5 Teniendo en cuenta que:

- La información histórica de nómina y Liquidaciones no fue migrada del aplicativo LINIX al ERP
- LINIX ya no cuenta con soporte, al generarse puntos de falla en el aplicativo se encuentra latente el riesgo de incumplimiento en la atención de requerimientos de ley, certificaciones y demandas; actualmente se requiere la consulta frecuente de la información de LINIX para poder atender requerimientos acerca de periodos de cotización de pensiones y seguridad social.

2.7.6 LINIX conserva usuarios que tienen privilegios de modificación de la información, por esta razón los datos que se consultan y se obtienen de éste aplicativo para los diferentes procesos de la entidad, que no ha sido migrados, no son necesariamente confiables.





### 3. Conclusiones y/o Recomendaciones

#### 3.1. Conclusiones

- Existen riesgos en los sistemas de información objeto de la presente auditoría debido a las inconsistencias del ERP, por esta razón es conveniente enfocar los esfuerzos en identificar las fallas del aplicativo, priorizarlas y resolverlas, garantizando el análisis de impacto, la puesta en producción previa certificación del usuario y la garantía que la versión que se catalogue corresponda a la que certifique el usuario final.
- Las inconsistencias detectadas por los responsables de los procesos de Nómina y Liquidaciones fueron reportadas desde septiembre del año 2018 a través del módulo de Mesa de ayuda de INFORPO (57 TARs) y posteriormente ratificadas por medio de la comunicación 20202600006793 del día 20 de febrero del año en curso y al corte de esta auditoría no existe evidencia de la solución de las mismas y en el aplicativo persisten las deficiencias

Señor Coronel  
**JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**  
Director General

Asunto: novedades aplicativo Oracle.

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a mi Coronel los eventos presentados con el aplicativo Oracle del Grupo Talento Humano, lo anterior teniendo en cuenta que este sistema ha venido presentando fallas desde el recibido de los diferentes módulos. Con el fin de informar dichas fallas se han generado una serie de incidentes en mesa de ayuda (TARES) los cuales han sido reportados al Grupo de Telemática, pero aún no se ha recibido el soporte ni mantenimiento necesario al aplicativo del Grupo Talento Humano, para subsanar dichos inconvenientes en los diferentes podrecimientos, es así, que a la fecha se han reportado 71 TARES, discriminados de la siguiente manera:

Módulo de Nomina y seguridad social: 57 tares reportados

USUARIO	PROCESO	N° TARES	TARES	TEMAS RELACIONADO
Oscar Gutiérrez	nómina		3514 4426 4834 5335 6499 6591 6592	Pago incapacidades por debajo del salario mínimo Carlos Avendaño. Para la firma de planillas de nómina no deja incluir la palabra ( e ) para personas encargadas. El sistema no está liquidando bien las vacaciones concurrente 2200720. Error al realizar cambio de centro de costo y mensaje de error. Se solicita verificación de sueldo por vacaciones, aportes de salud y pensión. Corrección del IBC de un funcionario (Sous Srey On) debido a incapacidad calculando mal aportes de pensión y salud
		7		

Luisa Piñeros	nómina		7161. 7160. 6941 6940.6 939.68 19 6473.6 287.62 74 5955.5 948.59 47 5946.5 945.59 44 6246.4 066.40 62 40591.4 050.40 40 3985.3 983.37 29 3643.4 910.48 86 4885.4 243.49 60 5941.3 610. 3471 3469.3 426.32 86 3284.3 280.32 79 3077.2 539.15 60 1391.4 078.40 76 5940	Reportes BI, Concurrentes, formulación, indemnización de vacaciones, API, cargas masivas, IBC de seguridad social, cambios en la base de datos, IBC de incapacidades, prorrogas de incapacidades, retención en la fuente, embargos, recargo nocturno, formato de horas en el módulo de ausentismo,
		46		

- Actualmente se encuentra proyectada una comunicación generada por la Coordinación de Talento Humano con destino a la de Telemática, en donde se anexan evidencias de errores adicionales del aplicativo correspondiente a retroactivos, que están impactando negativamente el trabajo de Nómina y Liquidaciones, en temas tales como:
  - ✓ Liquidaciones de nómina erradas en conceptos de pagos de incapacidades, licencia de maternidad y enfermedad general
  - ✓ Valores negativos en las primas de coordinación
  - ✓ El sistema no asume los cambios de salario



- ✓ Primas de coordinación negativas
  - ✓ Valores errados en calculo de seguridad social y vacaciones
  - ✓ Inconvenientes en los descuentos por embargos
  - ✓ Errores en cálculo de retención en la fuente
  - ✓ Deficiencias en la generación de archivos CUN
- Las anteriores inconsistencias, sumadas a las incluidas en este informe, generan alerta del estado de las funcionalidades del ERP para los procesos auditados y la cantidad de análisis y ajustes manuales que están teniendo que resolver operativamente los funcionarios del área, incrementando significativamente el riesgo de error en sus procesos.
  - Considerando que la función de auditoría tiene como finalidad aportar en el logro de los resultados, se finaliza el trabajo presentando los riesgos y recomendaciones pertinentes para promover los procedimientos auditados con una efectiva gestión de los riesgos tecnológicos.

### 3.2. Recomendaciones

- Priorizar, gestionar y socializar la solución de las inconsistencias del ERP que se encuentran reportadas desde hace más de 18 meses a través de la mesa de ayuda; de tal forma, que no se requieran realizar ajustes manuales en los procesos auditados.
- Analizar y socializar el impacto de los cambios y/o ajustes solicitados al ERP, para incluir los casos de prueba necesarios que garanticen la estabilidad del aplicativo y la consistencia de la data.
- Certificar el correcto funcionamiento de los ajustes realizados al ERP en ambientes de prueba antes de publicarlos en producción.
- Hacer un adecuado control de versiones, de tal forma que se garantice la catalogación en producción de la versión certificada por el usuario final.
- Definir el responsable de la administración de usuarios y parámetros del sistema, con la responsabilidad de actualizar periódicamente el aplicativo y definir el comportamiento del mismo; así como, establecer el protocolo para la administración de privilegios en las diferentes plataformas de la entidad.
- Recuperar la información de LINUX al corte de la puesta en producción del ERP y generar el backup (Copia de respaldo) con toda la información, garantizando:
  - ✓ El correcto almacenamiento y custodia del backup

**INFORME FINAL AUDITORÍA  
TALENTO HUMANO  
ENFOQUE TECNOLÓGICO**

- ✓ Que al backup se le hayan realizado pruebas de restauración para garantizar la completitud, consistencia y exactitud de la información que servirá de soporte y/o contingencia en caso de ser requerido y que no se haya migrado al ERP.
- ✓ Que la restauración de la información no requiera del software de LINUX para poder ser consultada
- ✓ Que de acuerdo a la evolución tecnológica el almacenamiento del backup quede siempre disponible en medios vigentes que permitan su recuperación.
- Revisar y asignar los roles y perfiles de los diferentes módulos que componen en ERP, de tal forma que dependiendo de las responsabilidades de cada cargo se asignen los permisos adecuados ya sea de consulta o actualización.
- Modificar los roles de LINUX para que los servidores públicos solo puedan acceder el aplicativo en modo consulta.
- Socializar a los funcionarios de FORPO el riesgo que se asume al no cambiar frecuentemente la clave y/o compartir la clave con los otros servidores públicos.
- Generar Acuerdos de Nivel de Servicio para la atención de las inconsistencias reportadas al ERP y realizar el seguimiento a los mismos.
- Mantener los applet, parches y/o versiones actualizadas en los equipos de la entidad
- Debido a la cantidad y frecuencia de procesos que se ejecutan en las áreas objeto de esta auditoría, así como el requerimiento de almacenamiento de información backup de procesos críticos para la entidad, se recomienda asignar a los funcionarios de nómina y liquidaciones, equipos de cómputo con una mayor capacidad de procesamiento y de almacenamiento.